

Lima, 21 de diciembre de 2022

Oficio 1224-2022-2023-ADP-D/CR

Señor congresista

NIVARDO EDGAR TELLO MONTES

Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y
Turismo del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que mediante acuerdo de Junta de Portavoces del Congreso del 21 de diciembre de 2022, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, al Proyecto de Ley 596/2021-CR, por el que se propone modificar la Ley 27889, Ley que crea el fondo y el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jych

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA



RECIBIDO

Firma: Hora: 9:34 AM

EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

ECONOMÍA

Proyecto de Ley 596. Se propone modificar la Ley 27889, Ley que crea el Fondo y el Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de noviembre de 2022.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Comercio Exterior y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Juarez</i>	24	<i>Carmona (Juarez)</i>		
2	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	15	<i>pro</i>		
3	ACCIÓN POPULAR <i>Amiola</i>	14	<i>pro</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Soto</i>	10	<i>pro</i>		
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Gutiérrez</i>	10	<i>pro</i>		
6	RENOVACIÓN POPULAR	9			
7	AVANZA PAÍS <i>Tucela</i>	9	<i>Adriana Tucela</i>		
8	INTEGRIDAD Y DESARROLLO	6			
9	SOMOS PERÚ <i>Peri</i>	6	<i>pro</i>		
10	PERÚ DEMOCRÁTICO	5			
11	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	5			
12	PERÚ BICENTENARIO	5			
TOTAL		118	88		

*78 votos requeridos

16/12/2022